



# EL ECO DE CARTAGENA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberato Montella y Garcia, Mayor 24, Madrid, Provisoria, corresponsales de la casa de Saavedra.

## SEGUNDA ÉPOCA.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Martes 12 de Diciembre.

### El Eco de Cartagena

#### LAS INTERMITENTES EN CARTAGENA.

##### Conclusion.

Al cuadro de horrores que acabamos de bosquejar, parece debieran seguir las cifras de sus víctimas. Los datos que tenemos no son ciertamente bastantes para precisarlas; pero si puedo suponerse por una deducción lógica lo estuvieron en un veinte por ciento del número de los invadidos. Algo de esa lógica inflexible podemos ver en lo ocurrido en el convento de San Diego que de los treinta y cuatro religiosos que componían su comunidad, todos los cuales fueron invadidos, encumbieron siete; y sabe Dios hasta donde se elevara este número, si no se hubiera tomado la acertada providencia de mandar los que quedaron á buscar su restablecimiento á Llorca, Totana y

Mazarron, quedando solo el prior con cuatro convalecientes. Tambien murió uno de los dos soldados del regimiento de Suizos de Kruter que habian sido destinados para la asistencia de dichos religiosos.

En el pueblo, y solo en la iglesia de Santa Maria se dió sepultura, durante el mes de Octubre, á ciento setenta y seis cadáveres.

El número de enfermos hay datos que aseguran llegaron á diez y siete mil.

Mucho mas pudiéramos decir discurrendo por este camino; pero con esto no haríamos otra cosa que aglomerar fatidicos detalles para venir á parar á lo que ya tenemos dicho, y es: que la epidemia de 1785 ha sido, salvo otra mas triste y reciente escepcion, la mas funesta de que hay memoria; mereciendo por sus efectos ocupar el segundo lugar entre las pestes que han afligido á Cartagena desde principios del pasado siglo; demos punto, pues á esta estadística de la muerte y llevemos la consideracion á otros sucesos no menos dignos de ser conocidos y encarnados tambien en la índole de nuestro propósito.

El principio de que en los estanques del almarjal estuvo siempre el virus deletéreo de las fiebres malignas que daban á Cartagena fama de tercianaria, no fué solo la opinion constante de la ciencia médica: en el pueblo todo existia el profundo convencimiento de que allí estaba su muerte; y tan experimentado estaba en ello, que cuando llovía en la primavera y las aguas se encharcaban, ya veian conflicto seguro en el estío. Si las ramblas se desbordaban, si se inundaba el almarjal, y en tal disposicion llegaban los fuertes calores, teníanlo tambien por inevitable; (1) de modo que el principio fecundante que daba á los campos virid y lozania, violada su naturaleza por accidentes de localidad convertíase por lo comun en elemento de muerte.

El Sr. D. Francisco Anrich, regidor que especial memoria concibió y espuso en pleno Ayuntamiento el proyecto de un canal que diera salida por la playa de Santa

(1) En el año 1785 se experimentaron diez y siete sucesos por desbordamiento de las ramblas.

Lucia á las aguas del almarjal (1) Para ocurrir á los gastos de esta obra propuso se impusiese al vino el derecho de cuatro maravedis por azumbre, cuyo arbitrio calculaba rendiria al año unos ciento sesenta mil reales. (2)

La ciudad acogió el pensamiento, y en forma de acuerdo lo elevó al Supremo Consejo de Castilla donde encontró á su favor el interés que asunto de tanta importancia merecia, mandándose que por D. Juan Ramon Navas teniente coronel de los Reales Ejércitos é ingeniero de segunda, encargado del Detall de las obras de fertilizacion de esta plaza se formase el oportuno expediente y levantase el plano del canal, todo lo cual con el informe de

(1) A la iniciativa y sollicitud del mismo se formó el expediente de obra pública; y lo que es mas grato todavía la fundacion de la Casa-Misericordia.

(2) De este mismo arbitrio pagó Cartagena al Rey Carlos III los 24.000 peses de contribucion que se le exigieron para ayuda de gastos en la guerra contra la Gran Bretaña.

Patentes están en el Reglamento, y glensdos en la Instrucción que se acompañan, los medios de realizar este laudable propósito. Los fines tienden á ir despojando á la industria extranjera del puesto que, por ausencia ó falta absoluta de la nacional, ha ocupado, y, si posible fuese, á alejar tambien á la Administración de la parte que necesariamente toma ante la imposibilidad de los concursos en determinadas materias. Si el gobierno á pesar de esto, no los consigue, podrá al menos deplorarlo con la conciencia de no haber omitido el único medio que está á su alcance.

El asunto interesa á todos, lo mismo á administrados que á administradores, á industriales que á la Marina; á unos inmediata, á otros inmediatamente; ya unos y á otros en el concepto de espíritu de patria, que despierta un interés mucho mas elevado que los intereses comerciales.

Invocando, pues, ambos intereses, y especialmente el primero, excuso recomendar á V... la conveniencia de dar á este escrito la mayor publicidad, seguro de encontrar en V... decidido apoyo para la realizacion de un pensamiento que radica en beneficio del país.

El Contraintendente-Presidente.

José Pblo de Bernabé.

## MINISTERIO DE MARINA.

### CIRCULAR SOBRE LA EXPOSICION MARITIMO-INDUSTRIAL

Honrado por el REY (q. D. g.) con el cargo de Presidente de la Junta directiva que ha de organizar la Exposición marítimo industrial creada, en el edificio que ocupa el Ministerio de Marina, por Real decreto de 24 de Junio último, cumplo explicar en breves palabras á los industriales y productores de la Nación, el objeto del certamen, medios de realizarlo y fin que el Gobierno de S. M. se propone al establecerlo.

Una mirada, no ya á la historia sino á la posición geográfica de nuestra península, basta á proclamar la necesidad de la Marina de guerra, como égida de esa otra Marina, veneno del comercio, que en son de paz surca las aguas, como brazo armado contra extrañas agresiones allende y aquende los mares, como prolongacion de la pá-